



Universidad  
de Navarra

XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

## Hacia una teoría de la educación transformadora

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024  
Universidad de Navarra

### ANTE LA CRISIS DE AUTORIDAD: ¿QUIÉN LIDERA EL CAMBIO EDUCATIVO?

(Adenda dirigida a la ponencia 3)

Tania Alonso-Sainz

*Universidad Complutense de Madrid*

#### 1. RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Esta adenda quiere contribuir al debate iniciado en la Ponencia 3 titulada “Liderazgo transformador de la educación para un mundo nuevo” escrita por los profesores Bernal Guerrero, Santos Rego y Azqueta Díaz de Alda. En esta ponencia los autores defienden tres ideas que ellos mismos rescatan en el resumen y que más adelante desarrollaré: (1) que el propio concepto de educación conlleva la idea de transformación, de cambio; (2) que los fenómenos transformadores en educación son de alta complejidad por la cantidad de factores y agentes implicados; y (3) que la aspiración de que la educación transforme la sociedad actual en una sociedad más humanizada y justa requiere la participación de todos, expertos y legos.

A continuación, voy a tratar de contextualizar la relación entre educación y transformación como una unión connatural, en línea con el argumento de los autores, pero centrándome sobre todo en el poder transformador que la propia educación supone en la persona (Alonso-Sainz, 2021), más allá de fines ulteriores como pueden ser transformar el mundo, el medioambiente o la ciudad. En segundo lugar, trataré de explicar que el argumento de la complejidad que exponen es real en el sentido de que el mundo educativo es, a menudo, una biopsia del contexto general. Y, en tercer lugar, disientiré ligeramente de la tercera idea destacada por los autores según la cual todos tenemos un papel relevante en la educación transformadora, para subrayar la responsabilidad prioritaria de los docentes como aquellos que deben ejercer una *auctoritas* que vaya más allá del liderazgo neutro, una *auctoritas* que nace de la sabiduría, del conocimiento y de una postura éticamente valiosa que ofrezca propuestas de sentido a jóvenes inmersos en el contexto de la *celebritas*.

Si entendemos por educación un cambio de estado deseable (Gil Cantero, 2023), en seguida se nos hace patente que educación y transformación van siempre, necesariamente, de la mano. Sin embargo, el hecho de que exista una nueva corriente de la “educación

transformadora” (Yacek et al., 2021) pone de manifiesto que esta relación entre educación y transformación no se da por hecho. La educación es transformación, pero si no se da por hecho es porque, a menudo, no sabemos muy bien qué queremos transformar, y porque hemos desconfiado del poder transformador del conocimiento, y del conocimiento en movimiento, esto es, del acto de transmitir. La educación en sí misma, sin apellidos, la transmisión de la cultura tiene el poder transformador de crecimiento de la persona. La educación otorga al ser humano una comprensión de sí mismo, de los otros y del mundo que hace de la persona educada un agente transformador de la sociedad porque ha sido antes una persona transformada (o educada, si lo preferimos).

Para pensar en la educación como transformación no podemos mirar sólo al sistema educativo, desde luego. El progresivo debilitamiento de la confianza en las instituciones democráticas, en el Estado de Derecho, junto con la democratización y uso masivo de la tecnología ha modificado el sentido de la escuela, de las relaciones familiares, y de todas las relaciones pedagógicas entre adultos y jóvenes. Cuando se supone que todo está al alcance de todos en una aparente horizontalidad y simetría de posibilidades, el sentido clásico de la transmisión de algo valioso de un adulto a un joven pierde sentido. En este escenario horizontal y simétrico no es de extrañar que toda transformación (educativa, social y política) venga liderada por voces y personas que no ostentan una sabiduría, ejemplaridad o *expertise* particular en asuntos cívicos, sino que simplemente son líderes porque son *pop*, porque su voz se oye más que otras.

Esto nos lleva al tercer punto y en el que disiento ligeramente con los autores, y es que me parece que para que ocurra lo que reza el título “un liderazgo transformador de la educación para un mundo nuevo” y para que este cambio sea deseable, se hace imprescindible discernir y valorar quiénes son aquellas personas y voces más autorizadas para liderar el cambio, que ya adelante, han de ser los docentes. Por ello, no sería adecuado la participación homogénea de “todos, expertos y legos” en el liderazgo del cambio educativo. No sería adecuado porque no está siendo adecuado. Expliquemos esto. Actualmente hay una gran confusión entre la potestas, la *auctoritas* y la *celebritas*. Velilla (2023) en su última obra titulada *La crisis de la autoridad*, expone brillantemente cómo la confianza en las personas que tienen una autoridad por sus conocimientos, por sus valores morales, o por su ejemplaridad (la *auctoritas*) ha dejado de tener valor y atractivo en favor de aquellos que son *influencers*, aquellos que tienen altas cotas de popularidad y que normalmente saben manejarse en el mundo digital y en las redes sociales, polarizando el debate y apelando a recursos emotivos, sin una necesaria formación o altura ética para los asuntos públicos en los que participan con atrevimiento y decisión. En este sentido, con su popularidad ejercen un poder que la autora denomina *celebritas*. Por eso, me parece necesario, y esta es la tesis de estas páginas, rescatar el asunto de la autoridad de los docentes en educación si queremos que el cambio ‘transformador’ esté liderado por aquellos que puedan guiar hacia el crecimiento del desarrollo humano.

## **2. NUEVAS FORMAS DE AUTORIDAD: LA ERA DEL INFLUENCER**

Que la autoridad tenga mala fama no es de extrañar. Los abusos de poder en nombre de la autoridad fueron en épocas anteriores tan frecuentes que han teñido la palabra autoridad

de un sentimiento nauseabundo. Tanto es así que incluso aquellos llamados a ejercer la autoridad mediante el poder reconocido institucionalmente han sentido la culpa de la historia, prefiriendo dejar de usar esta palabra en favor de otras más amables y neutrales como liderazgo. Es el caso de los profesores (Esteban Bara, 2018). Sin embargo, en un interés semántico y axiológico, me propongo recuperar esta noción, sobre todo para los docentes, porque el significado que encierra tiene un rendimiento pedagógico necesario para la actualidad no solo educativa, sino también social y política.

*Autoritas*, del latín, viene del verbo *augere* que significa literalmente ‘aumentar’. Es decir, que la palabra autoridad tiene que ver con añadir y no con restringir, con ensanchar más que reducir. Los sinónimos de aumentar pueden ser crecer, desarrollar, robustecer o fortalecer. Tradicionalmente, este vocablo se ha confundido con otros como autoritarismo, disciplina, poder, rango, jerarquía y superioridad. Esteve (2010) hizo una brillante y clara distinción entre las distintas razones por las que un sujeto puede obedecer a otro, concluyendo que:

En la obediencia frente a la autoridad, A obedece a B por la suma de los factores (...) de la superioridad y el prestigio. Cuando una persona tiene prestigio, demuestra cada día que sabe más, pone su sabiduría a nuestro servicio, y además nos ayuda a progresar, se genera esa relación educativa entre discípulo y maestro (Esteve, 2010, p. 148)

Sin embargo, esta autoridad del maestro está en crisis, como demuestran muchas manifestaciones en el ámbito escolar, desde la huelga de deberes escolares, la presión de las familias o las amenazas que sienten los profesores en el aula (Educobarómetro, 2023). El valor de la *auctoritas* como autoridad moral consiste en seguir a alguien porque sabe más, y se hace un seguimiento con agradecimiento porque “su pensamiento no nos subordina; sino que, por el contrario, nos abre nuevos horizontes, nos enseña y nos libera de las limitaciones de nuestra ignorancia” (Esteve, 2010, p. 149). Ahora bien, en el siglo XXI, han aparecido nuevas formas de autoridad. De algún modo siempre seguimos a alguien, siempre obedecemos a alguien, pero las formas y las razones de por qué lo hacemos han variado. Por un lado, nos vemos obligados a obedecer la *potestas* que ejercen, por ejemplo, las fuerzas de seguridad del Estado. Sin embargo, desde otros lugares, que no son la legítima *potestas*, las personas ejercen su poder de influencia no vinculante. Es así como aparece un nuevo fenómeno, la *celebritas*, “un sucedáneo de la autoridad que hemos creado entre todos” (Velilla, 2023, p. 52) y que ha desplazado la superioridad, el prestigio, la sabiduría y los valores morales que ostentaba la *auctoritas* como capacidad de servicio, honor o prudencia, por otros “parámetros cuantitativos como el número de seguidores, el impacto de las interacciones o el puesto que se ocupa en los motores de búsqueda en internet” (ídem, p. 53). Es el nacimiento del *influencer*, aquella persona que da igual lo que haya estudiado, sepa o valore, mientras tenga la capacidad de influir con su popularidad en los hábitos y tendencias de consumo y políticas de las personas. Estas personas, líderes de opinión podríamos decir, son invitadas a hablar por la rentabilidad obtenida con su intervención en multitud de canales mediáticos. Medir la veracidad de las afirmaciones por su capacidad de influencia y popularidad en términos cuantitativos ha hecho que la necesidad deje de sufrirse en el ámbito privado para ser aplaudida en la plaza pública. En este sentido, “la democratización de la opinión ha mutado en popularización de la estupidez” (Velilla, 2023, p. 69).

Son muchas las razones, como nos ha enseñado la psicología social, por las que los individuos

nos comportamos así y nos dejamos manipular: los prejuicios, los complejos, el miedo a la exclusión, la movilización de sentimientos o el sentimiento de pertenencia (Quintanilla, 2002) son de los que más operan. Pero desde una aproximación pedagógica, ante la demagogia manipulativa o la propaganda política, lo que más opera a la hora de dejarse manipular es la falta de examen crítico y un debilitamiento de las virtudes intelectuales y morales que dejan a los jóvenes desprovistos de criterio para reconocer a la *auctoritas* y diferenciarla de la mera *celebritas*.

### 3. LA LEGITIMIDAD DE LA AUTORIDAD DOCENTE: SABERSE EJEMPLO

Ha llegado el momento de preguntarnos, por tanto, si el docente está o debe estar llamado a ejercer un liderazgo que provea de virtudes intelectuales y morales a los jóvenes. Si es, en otras palabras, responsable de ejercer un liderazgo educativo que no sea neutral, que no se dedique simplemente a dinamizar habilidades blandas como trabajar en equipo o promover la indagación.

“La palabra liderazgo es un término neutro que pide orientación” (Reyero García, 2023, p. 5). El auge de las competencias clave –mal entendidas, por otro lado– ha propiciado un vaciamiento de la docencia como tarea práctico-moral (orientada hacia lo que se considera mejor) en beneficio de una visión técnica de la misma como proveedora de competencias neutras. Ante este panorama de necesidad de liderazgo orientado, resultaría por tanto más adecuado invertir la regla del 25/75 de Fullan (2002) que se menciona en la ponencia (Bernal Guerrero, Santos Rego y Azqueta Díaz de Alda, 2024) y proponer que el 75 por ciento de la solución estriba en tener buenas ideas sobre hacia dónde se dirige el cambio y el restante en encontrar cómo implementarlo, pues de esto último sabemos más.

La legitimidad de la autoridad docente como agente de cambio, o agente transformador, tiene su enraizamiento clásico en el saber. En que es una persona que sabe más que otra y que, con voluntad de ayuda y servicio, se lo ofrece a otra para su crecimiento humano. Ya Hannah Arendt (2018) expuso que en las teorías modernas sobre la enseñanza se ha sustituido el aprender por el hacer, lo cual

significa no sólo que los alumnos están literalmente abandonados a sus propias posibilidades sino también que ya no existe la fuente más legítima de la autoridad del profesor: ser una persona que, se mire por donde se mire, sabe más y puede hacer más que sus discípulos” (Arendt, 2018, p. 222)

Este “se mire por donde se mire” apela a la responsabilidad, ciertamente incómoda, de dominar la asignatura, saber transmitirla de manera atractiva, hacer que esa materia opere y se haga vida en los estudiantes y así, transformados, puedan ellos en el futuro renovar el mundo de maneras insospechadas para los adultos de hoy. El buen maestro, como nos recuerda Gursdorf, vive la docencia con la tensión de que es escuchado y observado como ejemplo. Se sabe depositario de la más alta exigencia desde el primer día de clase “cuando el ritual del primer cara a cara comporta ese homenaje rendido al depositario de la más alta exigencia” (Gusdorf, 2019, p. 92). Solo en esta tensión de la ejemplaridad del maestro que combina el conocimiento intelectual y la virtud moral puede la *auctoritas* volver a ocupar el lugar que ahora tiene la *celebritas*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso-Sainz, T. (2021). Educación para el desarrollo sostenible: una visión crítica desde la Pedagogía. *Revista Complutense de Educación*, 32 (2): 249-259. <http://dx.doi.org/10.5209/rced.68338>
- Bernal Guerrero, A., Santos Rego, M. y Azqueta Díaz de Alda, A. (2024). Liderazgo transformador de la educación para un nuevo mundo. *XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Hacia una teoría de la educación transformadora*. Pamplona, Universidad de Navarra. Acceso: <https://redsite.es/site2024/documentos.htm>
- Esteban Bara, F. (2018). *La ética del profesorado*. Herder.
- Esteve, J. M. (2010): *Educación: un compromiso con la memoria*. Octaedro.
- Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Octaedro.
- Gil Cantero, F. (2023). La Pedagogía ante el desfase prometeico del transhumanismo. *Revista De Educación*, 396, 11–33. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-396-528>
- Gusdorf, G. (2019). *¿Para qué profesores?: Por una pedagogía de la pedagogía*. Miño y Dávila.
- Quintanilla, I. (2002). *Psicología del consumidor*. Prentice Hall.
- Reyero García, D. (2023). Ulises en el Instituto. Liderazgo y escuela a partir del mito de Aquiles. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(1), 1-18. <https://doi.org/10.14201/teri.29361>
- Velilla, N. (2023). *La crisis de autoridad*. Arpa.
- Yacek, D., Rödel, S. S., & Karcher, M. (2021). Transformative education: Philosophical, psychological, and pedagogical dimensions. *Educational Theory*, 70, 5, 529-537.